



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA**

AUTO No. 1141

SS

Palmira, Valle del Cauca, octubre trece (13) de dos mil veinte (2.020).

Proceso:	EJECUTIVO
Radicado:	76-520-40-03-002-2019-00175-00
Demandante:	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. -CISA
Demandado:	LEIDY PAPAMIJA SILVA

Procede el despacho a estudiar la solicitud de terminación del proceso presentada mediante memorial por el apoderado general de la entidad demandante.

De conformidad con lo manifestado en el escrito referido y acorde con lo establecido en el artículo 461 del C.G.P., se accederá a dar por terminado el proceso por pago total de la obligación, dispondrá como consecuencia el desglose del documento base de recaudo, cancelación de las medidas cautelares decretadas y el archivo definitivo del proceso.

Por lo anterior, el juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR terminado el proceso Ejecutivo promovido por CENTRAL DE INVERSIONES S.A. -CISA contra LEIDY PAPAMIJA SILVA por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, conforme a la solicitud elevada por el apoderado general de la entidad demandante.

SEGUNDO: ORDENAR la cancelación de las medidas cautelares decretadas en este trámite. Por Secretaria líbrese la correspondiente comunicación.

TERCERO: ORDENAR el desglose del título valor aportado como base de recaudo ejecutivo y su posterior entrega a la demandada LEIDY PAPAMIJA SILVA, quien canceló la obligación aquí ejecutada, en el lugar que actualmente ocupa se dejará reproducción mecánica de la misma a costa de éste.

CUARTO: ARCHIVAR el presente proceso en su oportunidad previa cancelación de su radicación.

NOTIFIQUESE,

**ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZ**

MLOR

Firmado Por:

**ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA**

JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA
En Estado No. **052** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: **14 DE OCTUBRE DE 2020**
La Secretaria,

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Código de verificación:
5bfd9993de000b4aaf0d251114faeaa3327ea1d57a7724f3cce18b5684547
dbd

Documento generado en 13/10/2020 03:17:30 p.m.